

GrupoFDF es la única empresa Navarra de preparación de oposiciones que posee el CERTIFICADO DE CALIDAD.



CERTIFICADO

Núm.

EC-3849/08

CONCURSO-OPOSICIÓN DE TÉCNICO EN CUIDADOS AUXILIARES DE ENFERMERÍA TCAE (OSASUNBIDEA)

ESTOS SERVICIOS ESTÁN BASADOS EN LA ÚLTIMA CONVOCATORIA PUBLICADA EN BON N° 198 DEL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2024

ÍNDICE DEL DOSSIER INFORMATIVO

1. INFORMACIÓN DEL PROCESO SELECTIVO (pág. 2 - 10)
 - 1.1. Esquema general del proceso de la convocatoria (pág. 2-3)
 - 1.2. Desarrollo del concurso-oposición (pág. 4 - 10)
2. SERVICIOS QUE OFRECE GRUPOFDF (pág. 11 - 21)
 - CURSO DE GRABACIONES CON CONSULTA DE DUDAS MEDIANTE MAIL (pág.11-15)
 - A. Curso de grabaciones con consulta de dudas mediante mail temario general niveles C y D Osasunbidea (legislación) (pág. 11-12)
 - B. Curso de grabaciones con consulta de dudas mediante mail temario específico (pág. 12-14)
 - C. Curso de grabaciones con consulta de dudas mediante mail temario completo (legislación + específico) (pág. 14-15)
 - BONO DE TEST ON-LINE (pág. 7-9)
 - A. Bono de test del temario general niveles C y D Osasunbidea (legislación) (pág. 16)

- B. Bono de test del temario específico (pág. 17)
- C. Bono de test del temario completo (legislación + específico) (pág. 17)
- TEMARIO DE ESTUDIO (pág. 9-10)
 - A. Temario general niveles C y D osasunbidea (legislación) (pág. 18)
 - B. Temario parte específica (pág. 18-19)
 - C. Temario completo (legislación + específico) (pág. 19)
- PACK TEMARIO Y BONO DE TEST ON-LINE (pág. 10-11)
 - A. Pack temario y bono de test on-line parte general niveles C y D Osasunbidea (legislación) (pág. 20)
 - B. Pack temario y bono de test on-line parte específica (pág. 20)
 - C. Pack temario y bono de test on-line completo (pág.21)
- DATOS DE CONTACTO (pág. 11)

1. INFORMACIÓN DEL PROCESO SELECTIVO

Boletín oficial de Navarra: BON nº 198 del 30 de septiembre de 2024

Sistema: concurso - oposición

Nivel: D

Enlace a la ficha de la convocatoria de 2024:

<https://www.navarra.es/es/tramites/on/-/line/tecnico-en-cuidados-auxiliares-tcae-concurso-oposicion-2024>

Los opositores que no obtuvieron plaza pasaron a integrar una **lista de contratación temporal** en la que se les irá llamando en función de las necesidades del servicio.

REQUISITO DE ESTUDIOS: Estar en posesión del título de **grado medio de técnico en cuidados auxiliares de enfermería** o equivalente, o en condiciones de obtenerlo en la fecha en que termine el plazo de presentación de solicitudes.

El acceso a las plazas de cada uno de los turnos (libre, promoción, discapacidad, violencia de género) tiene unos requisitos concretos que aparecen en la convocatoria.

En alguna de las plazas será requisito el conocimiento de Euskera.

SUELDO EN FUNCIÓN DE LOS NIVELES

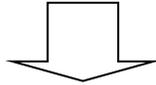
Puedes consultarlo aquí: <https://datosabiertos.navarra.es/dataset/retribuciones->

1.1. ESQUEMA GENERAL PROCESO CONVOCATORIA

¿Qué es lo que se publica en el BON?

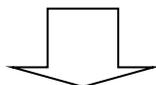
<http://www.navarra.es> - BON

CONVOCATORIA (se abrirá un plazo de, generalmente, **30 días naturales** contados a partir del día siguiente de la publicación en el BON para inscribirse a la convocatoria)



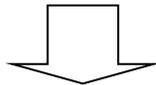
LISTA PROVISIONAL DE ADMITIDOS y EXCLUIDOS

Plazo de 10 días hábiles (generalmente) siguientes (lunes a viernes excepto festivos) para subsanar.



LISTA DEFINITIVA DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS

Con esta lista se publicará el día, lugar y horario de la primera prueba



El resto de información de la oposición: RESULTADOS PROVISIONALES Y DEFINITIVOS DE CADA LA PRUEBA TEÓRICA (así como cualquier notificación que quiera realizar el Tribunal de la oposición)

SE PUBLICARÁ EN:

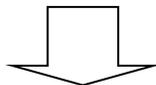
<https://www.navarra.es/es/tramites/on/-/line/tecnico-en-cuidados-auxiliares-tcae-concurso-oposicion-2024> (enlace a la ficha de la convocatoria de 2024)

Trámites

Empleo público (para cada convocatoria abren una ficha específica)



Después de la publicación de los resultados provisionales de cada una de las pruebas se abrirá un plazo para la **FORMULACIÓN DE ALEGACIONES** por los/las aspirantes.



PUBLICACIÓN EN EL BON
PROPUESTA DE NOMBRAMIENTO

1.2. DESARROLLO DEL CONCURSO-OPOSICIÓN

El **orden de realización** de las fases de que consta esta convocatoria será el siguiente:

1. Fase de oposición: examen teórico (60 puntos/ 30 aprobado). Eliminatoria.
2. Fase de concurso: valoración de méritos (40 puntos máximo)

PUNTUACIÓN TOTAL FASE CONCURSO-OPOSICIÓN: 100 PUNTOS

FASE DE OPOSICIÓN Y VALORACIÓN (60 PUNTOS)

La fase de oposición consistirá en la realización de un ejercicio, contestando por escrito a un **CUESTIONARIO DE PREGUNTAS, TIPO TEST**, con varias opciones de respuesta de las que solo una será válida, que versará sobre el temario incluido en la convocatoria. El número de preguntas, la penalización de la respuesta errónea y la duración máxima del ejercicio serán determinados por el Tribunal antes de dar comienzo el ejercicio. (normalmente suelen ser 100 preguntas más 10 preguntas de reserva y el número de opciones de respuesta es de 4 (A,B,C y D). Suelen descontar por cada tres preguntas que tienes mal una bien).

Temario de estudio: 5 temas de la parte general (legislación) y 20 de la parte específica.

La valoración total de la fase de oposición podrá alcanzar un **MÁXIMO DE 60 PUNTOS**, quedando **ELIMINADAS** aquellas personas aspirantes que **NO ALCANCEN, AL MENOS, 30 PUNTOS**.

FASE DE CONCURSO Y VALORACIÓN (40 PUNTOS)

Esta es la fase en la que se valoran los **MÉRITOS** (experiencia laboral, cursos de formación, idiomas, etc.). Si no superas la fase de oposición no se suman los méritos.

Para la valoración de los méritos se tendrán en cuenta **ÚNICAMENTE LOS OBTENIDOS HASTA LA FECHA DE PUBLICACIÓN DE LA CONVOCATORIA** en el Boletín Oficial de Navarra, no computándose los obtenidos con posterioridad.

BAREMO DE MÉRITOS

Apartado 1.-Servicios prestados.

Se valorarán:

1.1. Servicios prestados en el estamento y especialidad al que se concurra en centros pertenecientes a cualquier Administración pública. Por cada año 1,5 puntos.

1.2. Servicios prestados en otro estamento y/o especialidad en centros pertenecientes a cualquier Administración pública. Por cada año 0,25 puntos.

1.3. Servicios prestados en la misma categoría a la que se concurra en centros sanitarios privados, con alta y cotización en la Seguridad Social por cuenta ajena. Por cada año 0,75 puntos.

Se considerarán servicios prestados los realizados tanto en calidad de funcionario,

estatutario o laboral fijo, así como los prestados con carácter temporal.

A estos efectos los servicios prestados se computarán de conformidad con los criterios establecidos sobre el reconocimiento de servicios prestados en la Administración de la Comunidad Foral de Navarra y sus organismos autónomos.

Cuando los servicios prestados no abarquen la totalidad del año natural se asignará la puntuación que proporcionalmente corresponda en función de la fecha de inicio y finalización del contrato con independencia del régimen de jornada realizada.

Serán incompatibles las puntuaciones otorgadas por los anteriores subapartados cuando se refieran al mismo período, otorgándose en cada caso la superior a ellas.

Los servicios prestados en comisión de servicios o desempeño de funciones de superior categoría se computarán en el puesto efectivamente desempeñado.

Se computarán en el puesto de origen los servicios prestados en situación de servicios especiales.

La **puntuación máxima** a otorgar por el conjunto de este apartado no podrá superar los **17 puntos**.

NOTA: se tendrá en cuenta que la plaza convocada esté encuadrada en el estamento "Auxiliares Sanitarios" y especialidad "Cuidados Auxiliares", de la clasificación vigente de nombramientos en estamentos y especialidades del Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea (anexo de la Ley Foral 11/1992, de 20 de octubre).

Los servicios prestados deberán ser acreditados por certificaciones extendidas por la Dirección o Jefatura de Personal del centro en el que conste obligatoriamente:

- Centro de trabajo.
- Estamento y/o especialidad.
- Duración de la prestación de servicios de fecha a fecha con indicación del número total de días.

En el supuesto de servicios prestados en empresas privadas, además de este certificado será necesario presentar el informe de vida laboral expedido por Tesorería General de la Seguridad Social.

Apartado 2.-Formación, docencia, investigación e idiomas.

Los méritos de este apartado se valorarán siempre que estén relacionados con el puesto al que opta y teniendo en cuenta lo dispuesto en el Decreto Foral 347/1993, de 22 de noviembre.

En relación con los apartados segundo, cuarto y quinto, serán compatibles y se valorarán la comunicación, la ponencia y la publicación que versen sobre el mismo trabajo de investigación.

Las comunicaciones, pósters y ponencias en libros de actas o abstracts no se valorarán como publicaciones.

2.1. Participación como discente (alumno/a) en acciones formativas, organizadas o acreditadas por organismos o centros públicos y centros universitarios, por cada crédito académico 0,2 puntos.

Cuando la acreditación del curso figura en horas se realizará la equivalencia de diez horas igual a un crédito. Cuando figuren en la acreditación horas y créditos se tomará como referente para la valoración del curso los créditos.

Los certificados en los que no conste duración no se valorarán y en los que conste una duración de un año académico se valorará como de 12 créditos.

Se prorratearán las fracciones. Se valorará la formación en prevención de riesgos laborales y en informática.

Dentro de este apartado también se valorarán las acciones formativas que, aun no cumpliendo los requisitos en cuanto al ente organizador, hayan sido realizados por mandato de la Administración, u homologados por la misma, incluyéndose expresamente entre estos últimos los organizados por los sindicatos dentro de los "Acuerdos de Formación Continuada en las Administraciones públicas".

No se valorará como mérito las titulaciones oficiales.

Se valorará hasta un máximo de 10 puntos.

2.2. Presentación escrita de ponencias, pósteres o comunicaciones en congresos, jornadas o reuniones científicas:

-Internacional: Los tres primeros firmantes: 0,4 puntos. Los tres siguientes: 0,2 puntos.

-Nacional: Los tres primeros firmantes: 0,2 puntos. Los tres siguientes: 0,1 puntos.

-Autonómico: Los tres primeros firmantes: 0,1 puntos. Los tres siguientes: 0,05 puntos.

Para su valoración deberá constar el orden del firmante.

No se valorarán las comunicaciones orales en las que no conste la aceptación escrita de las mismas, ni la participación en mesas redondas.

Se valorará hasta un máximo de 2 puntos.

2.3. Realización de trabajos científicos o de investigación que hayan sido becados o premiados por Administraciones u organismos públicos:

- Internacional: 0,75 puntos.
- Nacional: 0,5 puntos.
- Autonómico: 0,2 puntos.

Solo se valorará al destinatario de la beca o premio por el trabajo científico o de investigación.

Se valorará hasta un máximo de 2 puntos.

2.4. La publicación de trabajos en revistas especializadas, con ISSN. Los tres primeros firmantes 0,4 puntos. Los tres siguientes: 0,2 puntos.

Se valorará hasta un máximo de 2 puntos.

2.5. Colaboración en libros de carácter científico y que contengan ISBN: 0,3 puntos por libro publicado.

Se valorará hasta un máximo de 3 puntos.

2.6. Participación como docente:

a) En acciones formativas, organizadas o acreditadas por organismos o centros públicos y centros universitarios: Por cada diez horas: 0,2 puntos.

Los certificados en los que no conste duración no se valorarán.

No se valorarán en este apartado la docencia recogida en el apartado b).

Se valorará hasta un máximo de 2 puntos.

b) Docencia como tutores o coordinadores de prácticas asistenciales, profesor coordinador de prácticas asistenciales, profesor clínico asociado, profesor asociado, tutores de cursos, master o expertos universitarios, colaboradores en prácticas asistenciales, y tutores y colaboradores docentes del personal residente. Por cada curso académico completo: 0,25 puntos.

Los certificados en los que el periodo acreditado no alcance el curso académico completo se les asignará la puntuación que proporcionalmente corresponda.

Se valorará hasta un máximo de 1 punto.

2.7. Conocimiento acreditado oficialmente del francés, inglés o alemán, como lenguas de uso oficial en la Unión Europea: Por cada idioma hasta un máximo de 2 puntos.

En caso de no poseer certificado de aptitud o su equivalente se valorará con lo que proporcionalmente corresponda.

Los títulos y certificaciones se valorarán de acuerdo con los niveles establecidos en el Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas que se recogen en la Resolución 210/2010, de 13 de septiembre, del director gerente del Instituto Navarro de Administración Pública, por la que se establecen las convalidaciones entre los diferentes títulos y certificaciones que acreditan el conocimiento del vascuence y de los idiomas comunitarios, según el Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas (Boletín Oficial de Navarra número 117, de 27 de septiembre de 2010).

La puntuación máxima a otorgar por el conjunto de este apartado no podrá superar los 22 puntos.

Apartado 3.-Valoración del conocimiento del euskera.

La valoración del conocimiento del euskera se llevará a cabo de acuerdo con lo dispuesto en el Decreto Foral 103/2017, de 15 de noviembre, por el que se regula el uso del euskera en las Administraciones públicas de Navarra, sus organismos públicos y entidades de derecho público dependientes.

ÍNDICE DEL TEMARIO GENERAL

Tema 1. Constitución Española 1978: Título Preliminar. Ley Orgánica 13/1982, de 10 de agosto, de Reintegración y Amejoramiento del Régimen Foral de Navarra: Título Preliminar.

Tema 2. Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de abril de 2016 relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos: Capítulos I a III.

Tema 3. Decreto Foral Legislativo 251/1993, de 30 de agosto, por el que se aprueba el Texto Refundido del Estatuto del Personal al Servicio de las Administraciones Públicas de Navarra: Título I y Capítulo VIII del Título II. Ley Foral 11/1992, de 20 de octubre, reguladora del régimen específico del personal adscrito al Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea.

Tema 4. Ley Foral 10/1990 de Salud, de 23 de noviembre, de Salud: Título Preliminar, Título II y Título VI.

Tema 5. Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de hombres y mujeres: Título Preliminar y Título I. Ley Foral 17/2019, de 4 de abril, de Igualdad entre Mujeres y Hombres.

ÍNDICE TEMARIO PARTE ESPECÍFICA

Tema 1. Relación y comunicación con el paciente. Problemas psicosociales y de adaptación del paciente hospitalizado.

Tema 2. Almacenes sanitarios. Normas de seguridad y conservación. Gestión de existencias. Manipulación y conservación del material de uso sanitario.

Tema 3. Principios de Farmacología. Vías de administración de medicamentos. Precauciones. Almacenaje y conservación. Etiquetado.

Tema 4. Salud y enfermedad. Salud Pública y comunitaria. Prevención de la enfermedad y promoción de la Salud.

Tema 5. Salud en el entorno laboral del personal TCAE. Factores de riesgo físico, psíquico, químico y biológico. Normas de seguridad e higiene. Ergonomía.

Tema 6. Atención del TCAE en Salud Mental. Atención del TCAE a personas con problemas de toxicomanía, alcoholismo y drogodependencias. Clasificación de los trastornos mentales.

Tema 7. Conceptos generales de infección. Infección nosocomial. Aislamiento y tipos. Lavado de manos. Recogida de muestras biológicas.

Tema 8. Asepsia y antisepsia. Mecanismo de acción de antisépticos y desinfectantes. Desinfección y limpieza de material e instrumental. Concepto de esterilización, métodos y controles. Residuos sanitarios. Normativa. Clasificación. Transporte y eliminación. Precauciones.

Tema 9. Preparación del paciente para la exploración. Procedimientos diagnósticos. Preparación del paciente para intervenciones quirúrgicas. Material y dispositivos médico-quirúrgicos. Atención y cuidados preoperatorios, intraoperatorios y posoperatorios. Procedimientos relacionados y atención del TCAE.

Tema 10. Criterios de urgencia y emergencia. Atención del TCAE en situaciones críticas. Soporte Vital Básico. Carro de soporte vital. Reposición y mantenimiento del material. Inmovilizaciones y traslado de heridos. Vendajes. Cuidado de las heridas.

Tema 11. El anciano. Atención y cuidados del TCAE al anciano. La persona con demencia. Apoyo al cuidador principal y familia.

Tema 12. Paciente terminal. Atención y cuidados del TCAE al paciente terminal y familia. Cuidados paliativos. Cuidados post-mortem. El duelo.

Tema 13. Atención del TCAE en Ginecología y Obstetricia. Cuidados en la sala de partos. Atención del TCAE en relación a los cuidados básicos materno-infantiles. Actuación en situaciones de urgencia.

Tema 14. Principios anatomofisiológicos y patologías más frecuentes de la piel y anejos. Procedimientos generales y parciales de higiene y aseo de la piel y anejos. Salud e higiene bucal. Úlceras por presión. Procedimientos preventivos y curativos en las úlceras por presión.

Tema 15. Principios anatomofisiológicos y patologías más frecuentes del sistema músculo-esquelético. Posiciones corporales. Atención del TCAE en movilización, deambulación y traslado del paciente. Medidas de prevención de accidentes. Sistemas de notificación de eventos adversos.

Tema 16. Principios anatomofisiológicos y patologías más frecuentes del aparato digestivo. Clasificación de los alimentos. Manipulación. Dietas terapéuticas. Técnicas de alimentación oral, enteral y parenteral. Metabolismo y nutrición. Procedimientos relacionados y atención del TCAE.

Tema 17. Principios anatomofisiológicos y patologías más frecuentes del aparato genitourinario. Atención del TCAE en la necesidad de eliminación. Procedimientos relacionados y atención del TCAE.

Tema 18. Principios anatomofisiológicos y patologías más frecuentes del sistema neuroendocrino y órganos de los sentidos.

Tema 19. Sistema inmunitario y sanguíneo. Patologías más frecuentes. Trasplantes de órganos y tejidos.

Tema 20. Principios anatomofisiológicos y patologías más frecuentes del sistema cardiovascular y respiratorio. Procedimientos relacionados y atención del TCAE. Constantes vitales. Gráficas y balance hídrico.

2. SERVICIOS QUE OFRECEMOS

SERVICIOS EXCLUSIVOS GRATUITOS: (para todos nuestros/as clientes/as)

- Información de fechas y plazos de las distintas fases de la oposición.
- Asesoramiento ante dudas de preguntas que se puedan reclamar en el examen oficial de la oposición que te prepares con nosotros (alegaciones).

[CURSO DE GRABACIONES CON CONSULTA DE DUDAS MEDIANTE MAIL](#)

[A. CURSO DE GRABACIONES CON CONSULTA DE DUDAS MEDIANTE MAIL TEMARIO GENERAL NIVELES C Y D OSASUNBIDEA TEMAS 1-5 \(LEGISLACIÓN\)](#)

¿Qué incluye?

El alumno/a tendrá acceso a la explicación del temario general de los niveles C y D de Osasunbidea (5 temas de legislación) mediante grabaciones. Estas están disponibles todas ellas desde el primer día. También se tiene acceso a un planning orientativo para estructurar el ritmo de estudio, así como a una amplia batería de test estructurados por temas, bloques de temas y simulacros.

Duración: 1 año desde la contratación del servicio (desde la firma del contrato).

- **TEMARIO:** entrega física de los 5 temas impresos. Al no haberse publicado la convocatoria oficial de esta oposición, si el temario tuviera alguna **modificación legislativa** de los mismos temas, estas se os entregarían físicamente de forma gratuita. Si son partes de temas o temas nuevos el centro os lo facilitará mediante el abono del importe correspondiente.
- **EXPLICACIÓN DE TODOS LOS TEMAS:** Acceso a las grabaciones explicativas de todos los temas de la parte del temario general niveles C y D Osasunbidea (5 temas de legislación) desde el primer día.
- **DIRECCIÓN DE CORREO ELECTRÓNICO:** para consultar las posibles dudas que vayan surgiendo en el estudio.
- **MATERIAL COMPLEMENTARIO AL ESTUDIO:** El/la alumno/a podrá descargarse del aula virtual esquemas de algunos de los contenidos de estudio, así como un manual de técnicas de estudio y otro de reglas nemotécnicas.
- **PLANNING:** es la planificación del curso de manera orientativa para marcar el ritmo de estudio.

- **BONO DE TEST ON-LINE:** Acceso a la realización on-line de test del temario general niveles C y D Osasunbidea: 7 test por tema + varios test por bloques (varios temas) y 2 simulacros de todo el temario de esta parte general. Del tema 1 en total habrá 5 test. Nuestra página web tiene un sistema de corrección automática que permite ver cuáles son las preguntas acertadas y las erróneas. Los test se pueden repetir las veces que se considere necesario.

¿Cuándo empieza y cuándo termina el curso?

- **Inicio del curso:** el día que se contrata el servicio.
- **Fin del curso:** un año después de la contratación del servicio.

¿Cuánto cuesta?

Importe: 165€. Pago completo con la matrícula

¿Cómo lo puedes contratar?

El curso se puede contratar cuando el/la alumno/a quiera empezar a estudiar. Para la hacerlo, se deberá llamar al 948 22 71 23 para que te demos cita.

NO SE PUEDE PASAR DIRECTAMENTE A CONTRATARLO POR EL CENTRO SIN PREVIA RESERVA.

B. CURSO DE GRABACIONES CON CONSULTA DE DUDAS MEDIANTE MAIL TEMARIO ESPECÍFICO TEMAS 1-20

¿Qué incluye?

El alumno/a tendrá acceso a la explicación de los temas de la parte específica mediante grabaciones. Estas están disponibles todas ellas desde el primer día. También se tiene acceso a un planning orientativo para estructurar el ritmo de estudio, así como a una amplia batería de test estructurados por temas, bloques de temas y simulacros.

Duración: 1 año desde la contratación del servicio (desde la firma del contrato).

- **TEMARIO:** Incluye los 20 temas de estudio de la parte específica. Se entrega el libro "Auxiliar de enfermería". Evangelina Pérez y Ana M^a Fernández. Edit. Mc Graw Hill. 8^a año 2022 más 5 temas completos y alguna parte de algún tema que no se incluyen en este manual.
- **EXPLICACIÓN DE TODOS LOS TEMAS:** Acceso a las grabaciones explicativas de todos los temas de la parte específica desde el primer día.
- **GRABACIÓN DE SIMULACRO DE EXAMEN Y ÚLTIMAS DUDAS:** Acceso a la sesión grabada de repaso en la que se resuelve un test de todos los temas.

- **DIRECCIÓN DE CORREO ELECTRÓNICO:** para consultar las posibles dudas que vayan surgiendo en el estudio.
- **MATERIAL COMPLEMENTARIO AL ESTUDIO:** El/la alumno/a podrá descargarse del aula virtual resúmenes o esquemas de los temas o partes de temas, así como un manual de técnicas de estudio y otro de reglas nemotécnicas.
- **PLANNING:** es la planificación del curso de manera orientativa para marcar el ritmo de estudio.
- **BONO DE TEST ON-LINE:** En dicha plataforma podrá realizar varios test de cada tema y 2 simulacros de todo el temario. Los test contienen además de preguntas elaboradas por la formadora, la recopilación de preguntas oficiales de toda la geografía española. Además, hay test en pdf para poder descargar.

Los test los podrá repetir las veces que considere necesario. El programa hace una corrección automática de la prueba en el que se detalla la nota obtenida.

Este servicio es muy valorado por nuestros/as alumnos/as ya que permite comprobar el avance en el estudio y el aprender a contestar los exámenes de tipo test.

¿Cuándo empieza y cuándo termina el curso?

- **Inicio del curso:** el día que se contrata el servicio.
- **Fin del curso:** un año después de la contratación del servicio.

¿Cuánto cuesta?

PRIMERA MATRICULACIÓN

1. Domiciliación bancaria: 925 €

- Matrícula 325 €
- Resto Importe 600 € (4 cuotas x 150€)

2. Pago completo: 875 € (puedes abonarlo al contado o por transferencia bancaria)

SEGUNDA MATRICULACIÓN y POSTERIORES (ANTIGUOS ALUMNOS/AS DEL CURSO VIRTUAL DE ESTE MÓDULO)

1. Domiciliación bancaria: 825 €

- Matrícula 350 €
- Resto Importe 500 € (5 cuotas x 100€).

2. Pago completo. 825 € (puedes abonarlo al contado o por transferencia bancaria)

¿Cómo lo puedes contratar?

El curso se puede contratar cuando el/la alumno/a quiera empezar a estudiar. Para la hacerlo, se deberá llamar al 948 22 71 23 para que te demos cita.

NO SE PUEDE PASAR DIRECTAMENTE A CONTRATARLO POR EL CENTRO SIN PREVIA RESERVA.

C. CURSO DE GRABACIONES CON CONSULTA DE DUDAS MEDIANTE MAIL TEMARIO COMPLETO (LEGISLACIÓN + ESPECÍFICO)

¿Qué incluye?

Este servicio incluye los dos anteriores.

El alumno/a tendrá acceso a la explicación de TODOS los temas mediante grabaciones (del temario general de los niveles C y D de Osasunbidea (5 temas de legislación) + los 20 temas de la parte específica). Estas están disponibles todas ellas desde el primer día. También se tiene acceso a un planning orientativo para estructurar el ritmo de estudio, así como a una amplia batería de test estructurados por temas, bloques de temas y simulacros.

Duración: 1 año desde la contratación del servicio (desde la firma del contrato).

- TEMARIO:

- o entrega física de los 5 temas impresos de la parte general. Al no haberse publicado la convocatoria oficial de esta oposición, si el temario tuviera alguna **modificación legislativa** de los mismos temas, estas se os entregarían físicamente de forma gratuita. Si son partes de temas o temas nuevos el centro os lo facilitará mediante el abono del importe correspondiente.
- o Entrega el libro "Auxiliar de enfermería". Evangelina Pérez y Ana M^a Fernández. Edit. Mc Graw Hill. 8^a año 2022 más 5 temas completos y alguna parte de algún tema que no se incluyen en este manual.

- **EXPLICACIÓN DE TODOS LOS TEMAS:** Acceso a las grabaciones explicativas de todos los temas de la oposición desde el primer día.
- **GRABACIONES DE SESIONES DE DUDAS Y REPASOS:** Acceso a sesiones grabadas de repaso y simulacro en la que se resuelve un test de varios temas.
- **DIRECCIÓN DE CORREO ELECTRÓNICO:** para consultar las posibles dudas que vayan surgiendo en el estudio.
- **MATERIAL COMPLEMENTARIO AL ESTUDIO:** En nuestra página web podrás descargar resúmenes o esquemas de los temas o partes de temas de la parte específica y esquemas de algunos de los contenidos de estudio del temario general, así como un manual de técnicas de estudio y otro de reglas nemotécnicas.

- **PLANNING:** es la planificación del curso de manera orientativa para marcar el ritmo de estudio. Habrá un planning de cada parte.
- **BONO DE TEST ON-LINE:** : En dicha plataforma podrá realizar varios test de cada tema y 2 simulacros de todo el temario. Los test contienen además de preguntas elaboradas por la formadora, la recopilación de preguntas oficiales de toda la geografía española. Además, hay test en pdf para poder descargar.

De la parte de temario general, dispondrá de 7 test de cada tema de 20-30 preguntas cada uno (excepto del tema 1 que habrá 5), varios test por bloques (varios temas) y 2 simulacros de todo el temario. Nuestra página web tiene un sistema de corrección automática que permite ver cuáles son las preguntas acertadas y las erróneas. Los test se pueden repetir las veces que se considere necesario.

¿Cuándo empieza y cuándo termina el curso?

- **Inicio del curso:** el día que se contrata el servicio.
- **Fin del curso:** un año después de la contratación del servicio.

¿Cuánto cuesta?

PRIMERA MATRICULACIÓN

1. Domiciliación bancaria: 1090 €

- Matrícula 300€
- Resto Importe 790€ (4 cuotas x 160€ + 1 cuota de 150€)

2. Pago completo: 1040 € (puedes abonarlo al contado o por transferencia bancaria)

SEGUNDA MATRICULACIÓN y POSTERIORES (ANTIGUOS ALUMNOS/AS DE AMBOS CURSOS VIRTUALES)

1. Domiciliación bancaria: 990 €

- Matrícula 300 €
- Resto Importe 690€ (4 cuotas x 150 € + 1 cuota x 90 €).

2. Pago completo. 990 € (puedes abonarlo al contado o por transferencia bancaria)

¿Cómo lo puedes contratar?

El curso se puede contratar cuando el/la alumno/a quiera empezar a estudiar. Para la hacerlo, se deberá llamar al 948 22 71 23 para que te demos cita.

NO SE PUEDE PASAR DIRECTAMENTE A CONTRATARLO POR EL CENTRO SIN PREVIA RESERVA.

SI NO QUIERES CONTRATAR EL CURSO COMPLETO POR MÓDULOS DE GRABACIONES Y RESOLUCIÓN DE DUDAS POR CORREO ELECTRÓNICO, HAY VARIOS SERVICIOS QUE PUEDES CONTRATAR POR SEPARADO:

BONO DE TEST ON-LINE

(Si contratas el curso de grabaciones este servicio ya está incluido)

A. BONO DE TEST DEL TEMARIO GENERAL NIVELES C Y D OSASUNBIDEA TEMAS 1-5 (LEGISLACIÓN)

¿Qué incluye?

Acceso a la realización on-line de test de la parte del temario general (realizar 7 test de cada tema de 20-30 preguntas cada uno (excepto del tema 1 que habrá 5), varios test por bloques (varios temas) y 2 simulacros de todo el temario.).

Todos los test están disponibles desde el primer día.

Los test los podrá repetir las veces que considere necesario. El programa hace una corrección automática del test en el que se detalla la nota obtenida.

Este servicio es muy valorado por nuestros/as alumnos/as ya que permite comprobar el avance en el estudio y el aprender a contestar los exámenes de tipo test.

Duración: 1 año desde la contratación del servicio (desde la firma del contrato).

Material complementario gratuito: El/la alumno/a podrá descargarse del aula virtual esquemas de algunos de los contenidos de estudio, así como un manual de técnicas de estudio y otro de reglas nemotécnicas.

¿Cuánto cuesta?

45 € (Antiguo alumno/a del curso presencial o de este mismo servicio: **40 €**)

¿Cómo lo puedes contratar?

Para la contratación del servicio de **bono de test on-line de la parte del temario general**, se deberá enviar un mail a info@grupofdf.com solicitando el servicio.

B. BONO DE TEST DEL TEMARIO ESPECÍFICO TEMAS 1-20

¿Qué incluye?

En dicha plataforma podrá realizar varios test de cada tema y 2 simulacros de todo el temario. Los test contienen además de preguntas elaboradas por la formadora, la recopilación de preguntas oficiales de toda la geografía española. Además, hay test en pdf para poder descargar.

Los test los podrá repetir las veces que considere necesario. El programa hace una corrección automática de la prueba en el que se detalla la nota obtenida.

Este servicio es muy valorado por nuestros/as alumnos/as ya que permite comprobar el avance en el estudio y el aprender a contestar los exámenes de tipo test.

Material complementario gratuito: El/la alumno/a podrá descargarse del aula virtual resúmenes o esquemas de los temas o partes de temas, así como un manual de técnicas de estudio y otro de reglas nemotécnicas.

Todos los test están disponibles desde el primer día.

Duración: 1 año desde la contratación del servicio (desde la firma del contrato).

¿Cuánto cuesta?

100 € (Antiguo alumno/a del curso presencial o de este mismo servicio: **85 €**)

¿Cómo lo puedes contratar?

Para la contratación del servicio de **bono de test on-line de la parte específica**, se deberá enviar un mail a info@grupofdf.com solicitando el servicio.

C. BONO DE TEST DEL TEMARIO COMPLETO (LEGISLACIÓN + ESPECÍFICO)

¿Qué incluye?

Este servicio incluye los dos anteriores (con las características indicadas en cada uno de ellos).

Duración: 1 año desde la contratación del servicio (desde la firma del contrato).

¿Cuánto cuesta?

145 € (Antiguo alumno/a de los cursos virtuales o de estos mismos servicios: **125 €**)

¿Cómo lo puedes contratar?

Para la contratación del servicio de **bono de test on-line de la parte específica**, se deberá enviar un mail a info@grupofdf.com solicitando el servicio.

TEMARIO DE ESTUDIO

(Si contratas el curso de grabaciones este servicio ya está incluido)

A. TEMARIO GENERAL NIVELES C Y D OSASUNBIDEA (5 TEMAS DE LEGISLACIÓN):

Al no haberse publicado la convocatoria oficial de la oposición a la que os vais a presentar, si el temario tuviera alguna modificación legislativa de los mismos temas, estos se os entregarían de forma gratuita. Si son partes de temas o temas nuevos el centro os lo facilitará mediante el abono del importe correspondiente

¿Qué incluye?

Entrega física en formato papel de los 5 temas comunes de los niveles C y D de Osasunbidea (legislación).

¿Cuánto cuesta?

Importe temario completo (5 temas): 18 €.

Si únicamente necesitas algún tema suelto:

Tema 1: 2 €

Temas 2 y 4: 4 € (cada uno)

Temas 3 y 5: 6 € (cada uno)

¿Cómo lo puedes contratar?

Para comprar el temario de la parte general se deberá llamar al 948 22 71 23 para que te demos cita.

NO SE PUEDE PASAR DIRECTAMENTE A COMPRARLO POR EL CENTRO SIN PREVIA RESERVA.

B. TEMARIO PARTE ESPECÍFICA

¿Qué incluye?

Incluye los 20 temas de estudio de la parte específica. Se entrega el libro "Auxiliar de enfermería". Evangelina Pérez y Ana M^a Fernández. Edit. Mc Graw Hill. 8^a Edición año 2022 (56,94€) más 5 temas completos y alguna parte de algún tema que no se incluye en este manual.

¿Cuánto cuesta?

100 € ambos libros (31 € cada libro). No se venden temas sueltos.

Importe si lo has comprado anteriormente: 85€.

¿Cómo lo puedes contratar?

Para comprar el temario específico se deberá llamar al 948 22 71 23 para que te demos cita.

NO SE PUEDE PASAR DIRECTAMENTE A COMPRARLO POR EL CENTRO SIN PREVIA RESERVA.

C. TEMARIO COMPLETO DE ESTUDIO (PARTE GENERAL NIVELES C Y D OSASUNBIDEA (5 TEMAS DE LEGISLACIÓN) + TEMARIO ESPECÍFICO:

¿Qué incluye?

Este servicio incluye los dos anteriores.

Entrega física en formato papel de los 5 temas comunes de los niveles C y D de Osasunbidea (legislación) y el libro "Auxiliar de enfermería". Evangelina Pérez y Ana M^a Fernández. Edit. Mc Graw Hill. 8^a Edición año 2022 (56,94€) más 5 temas completos y alguna parte de algún tema que no se incluye en este manual (temario específico).

¿Cuánto cuesta?

118 €

¿Cómo lo puedes contratar?

Para comprar el temario completo se deberá llamar al 948 22 71 23 para que te demos cita.

NO SE PUEDE PASAR DIRECTAMENTE A COMPRARLO POR EL CENTRO SIN PREVIA RESERVA.

PACK TEMARIO + BONO DE TEST ON-LINE

(Si contratas el curso de grabaciones este servicio ya está incluido)

A. PACK TEMARIO + BONO DE TEST ON LINE PARTE GENERAL NIVELES C Y D OSASUNBIDEA (5 TEMAS DE LEGISLACIÓN)

¿Qué incluye?

- **TEMARIO COMPLETO PARTE GENERAL:** 5 temas de legislación en formato papel.
- **BONO DE TEST ON-LINE:** Acceso a la realización on-line de test de la parte general con las mismas características que las explicadas en este servicio.

¿Cuánto cuesta?

55 €. Este servicio no tiene ningún descuento adicional.

¿Cómo lo puedes contratar?

Para comprar el **pack temario parte general + bono de test parte general** se deberá llamar al 948 22 71 23 para que te demos cita.

NO SE PUEDE PASAR DIRECTAMENTE A CONTRATARLO POR EL CENTRO SIN PREVIA RESERVA.

B. PACK TEMARIO + BONO DE TEST ON-LINE PARTE ESPECÍFICA

¿Qué incluye?

- **TEMARIO COMPLETO PARTE ESPECÍFICA:** Libro "Auxiliar de enfermería". Evangelina Pérez y Ana M^a Fernández. Edit. Mc Graw Hill. 8^a Edición año 2022 (56,94€) más 5 temas completos y alguna parte de algún tema que no se incluye en este manual.
- **BONO DE TEST ON-LINE:** Acceso a la realización on-line de test de la parte específica con las mismas características que las explicadas en este servicio.

¿Cuánto cuesta?

175 €. Este servicio no tiene ningún descuento adicional.

¿Cómo lo puedes contratar?

Para comprar el **pack temario específico + bono de test específico** se deberá llamar al 948 22 71 23 para que te demos cita.

NO SE PUEDE PASAR DIRECTAMENTE A CONTRATARLO POR EL CENTRO SIN PREVIA RESERVA.

C. PACK TEMARIO + BONO DE TEST ON-LINE TEMARIO COMPLETO

TEMARIO COMPLETO: 5 temas de legislación en formato papel + libro "Auxiliar de enfermería". Evangelina Pérez y Ana M^a Fernández. Edit. Mc Graw Hill. 8^a Edición año 2022 (56,94€) más 5 temas completos y alguna parte de algún tema que no se incluye en este manual.

BONO DE TEST ON-LINE: Acceso a la realización on-line de test de la parte general y de la específica con las mismas características que las explicadas en este servicio.

¿Cuánto cuesta?

230 €. Este servicio no tiene ningún descuento adicional.

¿Cómo lo puedes contratar?

Para comprar el **pack temario completo + bono de test on line completo** se deberá llamar al 948 22 71 23 para que te demos cita.

NO SE PUEDE PASAR DIRECTAMENTE A CONTRATARLO POR EL CENTRO SIN PREVIA RESERVA.

HORARIO DE ATENCIÓN AL PÚBLICO

HORARIO DE MAÑANA: lunes a viernes de 9,30 -13,30 h.

HORARIO DE TARDE: lunes y jueves de 16,00-20,00 h; martes y jueves de 16,00-19,00 h

No se atiende presencialmente a excepción de las matriculaciones y encargos de temarios para lo que deberá reservar previamente una cita.

Teléfono de contacto: 948-227123

Mail: info@grupofdf.com

Dirección: Avenida Pío XII nº 1 bajo. (bajos del Edificio Singular) 31002 Pamplona (Navarra).

**GRUPOFDF - GARANTÍA DE CALIDAD
MÁS DE 22 AÑOS PREPARANDO OPOSICIONES**